

Experiencias en la Modificación de un Plan de Estudios de Licenciatura: Sistematización de Experiencias

Myrna Elizabeth Balderas Garza¹, María Isolda Vermont Ricalde², María Teresa Gullotti Vázquez³, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, Mexico

Resumen

El presente trabajo es el resultado de una experiencia colaborativa entre profesores y expertos, enfocado hacia el análisis y modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés, de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Este programa ha recibido varias acreditaciones nacionales. El trabajo comenzó a partir de una metodología estructurada de dos etapas que involucraron una variedad de individuos tales como expertos, profesores del programa y un grupo de colaboradores. El objetivo fue analizar el currículum, así como las secuencias didácticas y los programas de estudio. Como resultado, se formuló una propuesta que fue sometida al Consejo Universitario, máxima autoridad de la universidad, cuyas recomendaciones fueron atendidas con el objetivo de implementar el programa en el periodo agosto-diciembre de 2016.

Abstract

This work is part of the result of a collaborative experience among professors and ELT experts, focused on the analysis and modification of the BA in ELT Curriculum of the School of Education at the Autonomous University of Yucatan. This program has received various national accreditations. The work started from a structured methodology of two stages involving a variety of individuals such as experts, faculty members and a group of collaborators. The aim was to analyze the curriculum, as well as the subject teaching sequences and study programs. As a result, a new proposal was submitted to the University Council, the highest authority of the university, which recommendations have been sought aiming at implementing the program from the period August-December, 2016.

Introducción

Este trabajo tiene la finalidad de compartir una reflexión y análisis sobre los aspectos que fueron de relevancia durante la formulación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés (LEII) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y las implicaciones de realizar la modificación de un plan de estudios a partir del Modelo Educativo de Formación Integral propuesto por el Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán el cual se considera podría ser de utilidad para la comunidad académica relacionada con programas similares.

La LEII se ha impartido en la Facultad de Educación de la UADY desde 2005, por lo que su plan de estudios demandaba actualización en los contenidos y enfoques dentro del Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) de esta máxima casa de estudios. La tarea de incorporar al plan de estudios las más recientes teorías y prácticas, contenidos metodológicos y tecnológicos era un reto que se desarrolló en un grupo multidisciplinario y especializado.

A partir del mes de agosto de 2016, el programa de la LEII se imparte en la modalidad mixta (*blended learning*) y responde a los lineamientos del MEFI, que promueve "la formación integral de sus estudiantes bajo una filosofía humanista, es decir, considera la

¹ bgarza@correo.uady.mx

² vricalde@correo.uady.mx

³ tere.gullotti@correo.uady.mx

dignidad y los derechos humanos como criterios fundamentales de las valoraciones y normas y como horizonte que orienta las acciones para desarrollar una vida plena” (UADY, 2012, p. 7).

El objetivo de este trabajo es compartir y describir los procedimientos académicos adoptados para la construcción del Plan de Estudios, señalando las directrices que fueron empleadas para el diseño del proyecto, entre otros el considerar las recomendaciones de expertos externos, egresados y empleadores de los alumnos de la Licenciatura. Asimismo, se considera el Programa Institucional de Habilitación en el MEFI (PIH-MEFI) establecido por la UADY, el cual propone la metodología para la modificación de planes de estudio, el establecimiento de grupos de trabajo, así como las actividades de los diferentes grupos de interés.

El plan de estudios fue elaborado con la participación de los profesores que integran la planta docente de la LEII, profesores de la Licenciatura en Educación y un gestor académico representante de la Dirección General de Desarrollo Académico de la UADY. En su contenido se incorporan materias que integran una formación profesional amplia en la práctica del Docente del Idioma Inglés, desde una perspectiva multidisciplinaria y flexible, a fin de responder de forma íntegra a las demandas y necesidades de la sociedad.

La metodología explica los procedimientos adoptados en la construcción del plan de estudios, señalando las directrices que fueron empleadas para el diseño de la malla curricular. Se explican los momentos y se describe la capacitación a los maestros participantes en la modificación del plan de estudios. También se describen los contextos que dieron fundamento a las propuestas de modificación valorando las tendencias futuras de la propia licenciatura, las demandas del modelo educativo y las referencias del estado del arte, análisis de necesidades y las características de la planta docente.

Justificación

Con base en las recomendaciones del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE), con fecha del mes de diciembre de 2013 y los requerimientos de la implementación del nuevo Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad Autónoma de Yucatán, se inicia, desde el mes de octubre de 2015, el proceso de modificación curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés, el cual fue sometido a la revisión por parte del Consejo Universitario de la UADY en el mes de junio de 2016.

Las recomendaciones del CEPPE respecto a la propuesta educativa de la LEII se centraron en tres áreas principales: La reestructuración curricular, el perfil de egreso de los estudiantes y los contenidos y objetivos de aprendizaje de las asignaturas.

Para la reestructuración del plan de estudios, se realizaron análisis de pertinencia y factibilidad y se llevaron a cabo entrevistas para conocer las opiniones de los empleadores y estudiantes. Otros aspectos que se tomaron en cuenta fueron los relacionados con la redefinición del perfil de egreso con base en las sugerencias de los empleadores. Finalmente, se realizó la revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas optativas, en particular las relativas a las asignaturas de inglés avanzado, administración, desarrollo curricular y enseñanza del idioma inglés para niños, adolescentes y con propósitos específicos.

Por otra parte, se consideró necesario atender los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2022 del cual surge el MEFI, con la finalidad de responder de forma pertinente al compromiso social de la universidad, y colocar como punto central de las actividades del programa, la formación integral del estudiantado por medio de la articulación de seis ejes: educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, responsabilidad social, innovación, flexibilidad e internacionalización (UADY, 2013).

Marco Teórico

En el año 2013, la Universidad Autónoma de Yucatán redacta un documento en el que socializa su Modelo Educativo para la Formación Integral, y propone la manera en la que fundamenta una educación que promueve la formación integral de los estudiantes (UADY, 2013). Asimismo, especifica que es este modelo el que dirige el quehacer educativo, organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje, dirige el trabajo de los actores y responde a las tendencias globales, nacionales y locales en los diferentes niveles educativos. Esta formación integral se promueve por medio de la interacción de seis ejes, mismos que tendrán implicaciones directas en el diseño y elaboración de los planes y programas de estudio; el proceso de enseñanza y aprendizaje y la evaluación (UADY, 2013).

Díaz-Barriga (2010) propone la siguiente visión de lo que las instituciones educativas a nivel superior visualizan como educación innovadora:

Por lo general, en los documentos base de las reformas —modelos educativos institucionales y propuestas curriculares— se expresaba como intención manifiesta la necesidad de atender a las demandas de una sociedad crecientemente globalizada, la llamada sociedad del conocimiento, así como dar respuesta a diversas políticas emanadas de organismos nacionales e internacionales. Es así que la educación por competencias, el currículo flexible, las tutorías, el aprendizaje basado en problemas y casos, la formación en la práctica, el currículo centrado en el aprendizaje del alumno y otros más, se aglutinaron bajo la etiqueta de modelos innovadores (p.2).

Si bien el modelo basado en competencias y sus componentes no constituyen la panacea para lograr una educación de calidad, podría considerarse que prestar atención en algunos de los elementos considerados como la piedra angular sí permitiría lograr estándares educativos que preparen a los estudiantes y egresados para competir con otras instituciones tanto a nivel local, nacional como internacional.

El MEFI declara que se requiere de determinadas acciones que favorezcan su implementación, por lo que se propone el Programa Institucional de Habilitación en el MEFI (PIH-MEFI). Este programa tiene la finalidad de formar a los actores involucrados en la educación, la cual es reconocida como área clave para elevar la calidad de la misma ya que los nuevos enfoques privilegian la formación sumada a la exigencia y plantea nuevos retos en el proceso de formación integral. Para lograr esto, ya no sólo es suficiente con cumplir el perfil de egreso del estudiante UADY, sino también es importante considerar el perfil del profesor que requiere competencias, tales como: gestión del conocimiento, fomento de la autonomía en los estudiantes, diseño de ambientes de aprendizaje, utilización de herramientas y medios que faciliten el aprendizaje, uso de nuevas tecnologías de información y comunicación y reflexión sobre la práctica docente para lo cual el profesor debe utilizar y promover el uso de tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje que apoyen el desarrollo de estas competencias en los estudiantes (UADY, 2013).

El MEFI propone el diseño de programas basado en el modelo de aprendizaje mixto en todos los programas de licenciatura, por lo que en el diseño de las secuencias didácticas (programas de asignaturas) se incluyen un número de horas presenciales y un número de horas de trabajo a través de entornos virtuales, en este caso, por medio de la plataforma Moodle.

Este documento también define el papel que el profesor UADY jugará en este modelo, el cual, según especifica, ha cambiado considerablemente ya que, al estar determinado por el MEFI, el profesor debe realizar actividades de docencia, tutoría, asesoría, gestión y evaluación, por lo cual el profesor es concebido como: facilitador, tutor, asesor, gestor y evaluador (UADY, 2013).

El PIH-MEFI se dirige a cuatro grupos de interés: grupo asesor, grupo diseñador, grupo implementador y el grupo estudiantil. El grupo asesor es el grupo institucional de expertos en el MEFI y en diseño curricular que acompaña y da seguimiento a los demás grupos de interés. El diseñador está integrado por expertos de las diferentes disciplinas cuyo papel es diseñar y elaborar los planes y programas de estudio de los programas educativos con base en el MEFI acompañado por el grupo asesor. El grupo implementador compuesto por los profesores de cada programa educativo, está encargado de implementar el MEFI en la práctica cotidiana. Por último, al grupo estudiantil le corresponde socializar el MEFI con sus compañeros estudiantes.

Estas características propuestas por el MEFI coinciden con Makulova *et al* (2015), ya que declara que el enfoque basado en competencias se ha extendido a partir del siglo XXI, en conexión con las discusiones acerca de los problemas y formas de modernización de la educación. La educación innovadora no sólo constituye una nueva forma de enseñar, sino una nueva forma de pensar. Esta educación está enfocada no solo en la transferencia de conocimiento que constantemente pasa de moda, sino en ayudar a los alumnos a desarrollar competencias que les permitan adquirir conocimiento por sí mismos.

Díaz-Barriga (2010) también parece coincidir al concluir que:

El currículo continúa siendo el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos en las escuelas e instituciones educativas, el terreno donde se definen y debaten fines, contenidos y procesos; ante todo, es el espacio donde grupos y actores se disputan el poder en las instituciones. De ahí la relevancia que cobra el tema de las innovaciones curriculares y el papel depositado en el docente como responsable de su concreción (p. 12).

Es posible notar una importante similitud entre las concepciones que instituciones locales, nacionales e internacionales tienen al definir el papel que juega el profesor en el aula, el estudiante y el currículo como agentes de cambio en la educación en todos los niveles, pero muy en especial, en la educación superior.

Estructura del PIH-MEFI

El PIH-MEFI se compone de cinco módulos que se congregan dependiendo del grupo de interés al que está dirigido y tienen diversos objetivos. En el módulo 1 se analiza el MEFI para su integración en los programas educativos y la práctica educativa, de acuerdo con los ejes y los lineamientos establecidos con éste. En el módulo 2, se construye el perfil de egreso de un determinado programa educativo (PE) tomando en consideración los lineamientos del MEFI y la guía correspondiente. En el módulo 3, se diseña el plan y programas de estudio de un determinado PE con base en los lineamientos del MEFI,

respetando la metodología establecida, lo cual da como resultado la construcción de la malla curricular. En el módulo 4, se realiza la planeación didáctica de las asignaturas del plan de estudios y en el módulo 5, se organiza la planeación didáctica y los contenidos de cada una de las asignaturas en entornos tecnológicos en línea como apoyo a los procesos de aprendizaje y a los ejes del MEFI (UADY, 2013).

Como se puede notar, el MEFI establece una guía que permite la implementación pero que al mismo tiempo sugiere una metodología establecida que se debe de respetar y considerar al momento de hacer una propuesta, lo cual si bien ofrece una estructura, también se convierte en un reto, ya que todos los nuevos planes de estudios deben de ir alineadas con ésta, dejando relativamente poco espacio para la innovación y creatividad de los grupos formuladores.

Contexto

La modificación de un plan de estudios debe responder a las necesidades y demandas nacionales de la educación, las cuales están alineadas a las tendencias internacionales. En México, dichas demandas se expresan a través de las políticas que establece la Secretaría de Educación Pública (SEP) que propone el desarrollo de competencias genéricas y específicas que permiten a los egresados desarrollar capacidades para responder a las necesidades de los contextos sociales, tanto locales, como nacionales e internacionales (UADY, 2012).

El artículo tercero constitucional establece las bases para el desarrollo de las políticas educativas del país. En este marco surge la Ley General de Educación, teniendo entre sus fundamentos el "elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su logro educativo, contando con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional" (SEP, 2007, p.11).

La educación de México, y de cada uno de los estados debe seguir un referente que conjugue las demandas de los estudiantes tanto locales como nacionales, con las políticas y parámetros legales. No puede desarrollarse de manera aislada, sino debe seguir referentes, políticas y lineamientos fijados más allá de las fronteras nacionales. Saber inglés adquiere valor como capital lingüístico, ya que los alumnos que aprenden inglés u otro idioma extranjero mejoran su capacidad para superar barreras culturales, generar mayores oportunidades de movilidad social, tener acceso a mejores empleos y favorecer la convivencia en un mundo globalizado (SEP, 2015). Se puede afirmar que al asegurar el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés se benefician alumnos de todo el estado, quienes requieren de profesores preparados para enfrentar la demanda de este segundo idioma.

En forma paralela, la UADY establece sus ejes rectores que se encuentran descritos en el Plan de Desarrollo 2014-2022, entre los cuales se incluye a la internacionalización en el desarrollo de sus programas y proyectos académicos para contribuir a la formación integral de los estudiantes. Lo anterior se traduce en la inserción de los egresados en redes académicas internacionales y el acceso al mundo científico y de la investigación. Por todo lo anterior, se considera a la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés como un vínculo entre los programas prioritarios del gobierno local y el Plan de Desarrollo Institucional de la UADY mediante el cual se capacita y se actualiza a la población estudiantil de la entidad en el dominio del idioma inglés para la consolidación de relaciones internacionales.

Análisis de las demandas del sector

A fin de determinar la factibilidad de actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés se realizaron estudios de identificación de las demandas de los empleadores y encargados de la contratación de los profesionales egresados de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés, así como de los diferentes tipos de profesionales empleados en el área, a fin de considerar sus requerimientos e incluirlos en el estudio de referentes. Con base en esto se desarrolló un diagnóstico del mercado de trabajo, mismo que se analizó a fin de desarrollar una propuesta de elementos a integrarse en los perfiles de formación.

Análisis de factibilidad

El llevar a la práctica un plan de estudios requiere de una planta docente y de una infraestructura que se debe prever en un análisis de factibilidad. Para efectos de la modificación del plan de estudios de la LEII, se analizó el número y formación de los profesores actuales, tanto del núcleo básico como de los que conforman el complementario, así como los requerimientos a futuro. Por otro lado, también se analizó la infraestructura física haciendo énfasis en las necesidades de aulas y equipamientos necesarios. Además, se realizó un minucioso estudio sobre los acervos de la biblioteca tanto físicos como electrónicos, privilegiando los que son especializados para la enseñanza del inglés.

Estudio del Estado del Arte

Este estudio incluyó aspectos relacionados con la historia y la evolución de la lingüística y del idioma inglés, así como de los métodos de enseñanza de la lengua inglesa. Otros elementos que se describieron, fueron la relevancia de la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera y el papel de las Ciencias Sociales y Humanidades como un área de formación dentro de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés.

Revisión de la Literatura

En los últimos años, el tema de propuestas educativas y planes de estudios basados en el enfoque por competencias se presenta como una opción alternativa en el terreno de la educación, con la visión de que permitirá realizar mejores procesos de formación académica (Díaz, 2006).

En un estudio realizado por García (2011), se describe la trascendencia de un modelo educativo centrado en el estudiante y en el desarrollo de sus competencias, el cual explica que los docentes deberán precisar cuáles son los saberes, aptitudes y actitudes requeridos para que los alumnos puedan dar solución a problemas de su contexto. En el mismo documento se indica que el diseño curricular debe enfocarse en la solución de problemas por lo que su contenido debe incluir saberes integrados a través de la transdisciplinariedad, donde todas las disciplinas son piezas fundamentales que integran el plan de estudios. Es importante señalar que en la modificación del plan de estudios de la LEII se tomó en consideración el tipo de competencias de egreso, disciplinares, específicas y genéricas que los egresados de la licenciatura en enseñanza del inglés requerirán para poder enfrentar las exigencias de su entorno social, laboral, y personal.

En la propuesta curricular realizada por Sánchez (2012) expresa cómo la globalización ha creado la necesidad de un currículo flexible y una educación de calidad. Añade, que el Sistema Educativo Mexicano ha favorecido un proceso de transformación de la Educación Básica que se refleja en una escuela pública caracterizada por ser un espacio de oportunidades de aprendizaje, y en donde se promueve una formación integral, orientada al desarrollo de "competencias, referidas a estándares de desempeño, comparables a nivel nacional e internacional" (p.153). Durante la modificación de los programas de estudio, se planteó la necesidad de incluir una variedad de estrategias didácticas, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación, así como de materiales y recursos, basándonos en el MEFI de la UADY, con la finalidad de desarrollar en los estudiantes las competencias que favorezcan un aprendizaje permanente y su formación integral.

Frade (2009) citado por García (2011) menciona que, dentro del diseño curricular por competencias, los programas de formación se deben estructurar con base en las aptitudes, capacidades y habilidades que se pretendan lograr de manera integral en los estudiantes dependiendo de su contexto. Es decir, su incorporación dependerá de los aprendizajes esperados de una manera concreta sin considerar a los programas de estudio como una recopilación de conocimientos, a los que no se les dé un uso efectivo.

Se ha expuesto en esta sección, las opiniones de algunos autores sobre las características que el currículo basado en competencias debe tener, así como las implicaciones que éste tiene en los programas de estudio y en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por otro lado, se ha comentado la necesidad de su implementación en los diferentes niveles educativos, desde la educación básica hasta la educación superior, con el fin de contribuir al desarrollo personal y profesional de los estudiantes, así como dotarlos de las herramientas necesarias para enfrentar los retos acordes a las tendencias globales y nacionales en educación.

Descripción de la Experiencia

Metodología Empleada para el Diseño del Plan de Estudios

La presente modificación del Plan de Estudios de la LEII de la UADY parte de la necesidad de actualizarlo para estar acorde con las políticas establecidas en la educación superior a nivel nacional e internacional, así como del MEFI de la UADY. Para tal efecto, se invitó a participar a la comunidad académica de la Facultad de Educación, e igualmente se incorporaron las opiniones y sugerencias de expertos externos de la Universidad de Guadalajara y de una becaria Fulbright, egresados, empleadores y de un gestor académico del MEFI.

La función del gestor académico fue la de iniciar el proceso de modificación, asesorar a los diferentes grupos de interés, dar seguimiento a las diversas etapas del desarrollo del plan de estudios y asegurarse de que el mismo sea implementado adecuadamente conforme los lineamientos del modelo educativo.

El proceso de modificación curricular del plan de estudios de la LEII se desarrolló a través de tres grupos: el grupo directivo, formulador y colaborador, integrados por personal académico de la Facultad de Educación.

El grupo directivo estuvo conformado por la Directora, la Secretaria Académica de la Facultad, y la Coordinadora del programa, quienes se encargaron de la organización de las sesiones de trabajo, la gestión de recursos y seguimiento. El grupo formulador

encargado del proceso de modificación curricular, estuvo conformado de forma interdisciplinaria por nueve profesores de tiempo completo adscritos a la Facultad de Educación, contando con tres profesores con el grado de doctor (33.3 por ciento), de los cuales dos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); los seis profesores restantes (66.7 por ciento) son expertos en las áreas de educación y enseñanza del idioma inglés, quienes tienen el grado de maestría. Seis profesores del grupo formulador (66.7 por ciento), representan el 55 por ciento de los 11 profesores que integran el núcleo base del programa.

El grupo colaborador sirvió de apoyo al grupo formulador en el desarrollo de las secuencias didácticas de cada una de las asignaturas y estuvo formado por los maestros de la planta docente base del programa de Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés, debido a que la planta docente está formada por solamente nueve profesores especialistas en la enseñanza de una segunda lengua, así como un pequeño grupo de maestros que imparten las asignaturas relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanidades.

La estrategia para la revisión curricular consideró la exigencia universitaria de formar profesionistas comprometidos con la solución a los problemas actuales y emergentes de la sociedad mexicana (MEFI, 2013). Para la modificación del plan de estudios se analizaron los siguientes elementos del mismo: su fundamentación, delimitación del objetivo general, especificación de los perfiles de ingreso y egreso, diseño de la malla y estructura curricular, y recomendaciones para la administración y evaluación del programa.

La fundamentación del nuevo plan de estudios estuvo compuesta del análisis de los siguientes referentes: social, disciplinar, profesional e institucional. El referente social que consistió en el análisis de los estudios de necesidades en el ámbito de acción del profesionista, problemas sociales detectados como prioritarios, así como los que requieren la intervención de egresados del programa educativo (UADY, 2013).

El referente disciplinar, incluyó el estudio histórico de la profesión considerándose las tendencias globales en la disciplina, los enfoques teóricos y planes de estudio nacionales e internacionales reconocidos por su calidad. En el referente profesional, se analizaron las demandas de los empleadores y egresados, así como las necesidades y saberes que requiere el ejercicio de la profesión. Finalmente, en el referente institucional se tomó en cuenta la congruencia con la filosofía universitaria, los valores, el plan de desarrollo institucional y el modelo educativo mediante la integración de los seis ejes del MEFI al programa de estudios.

La modificación del plan de estudios se llevó a cabo siguiendo una metodología establecida a través del Programa Institucional de Habilitación en el MEFI con el objetivo de lograr la uniformidad de los planes de estudios de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mediante el uso de este formato se buscó proveer especificaciones técnicas y ejemplos a los diferentes grupos involucrados en este proceso (UADY, 2013).

Este documento propone que la modificación de un plan de estudios se lleve a cabo a través de cinco módulos dirigidos a los diferentes grupos de interés, y que se impartieron en diferentes momentos. El módulo 1, que ofreció de septiembre 2013 a abril 2014 y fue impartido en línea a través de la plataforma Moodle, estuvo dirigido a maestros de varios programas educativos. Este módulo consistió en analizar y discutir los elementos centrales del MEFI, contrastados con el modelo educativo anterior. Cabe recalcar que, no obstante, el tiempo que se le dedicó, fue muy enriquecedor para tener un contexto del modelo,

aunado a que los participantes compartieron opiniones, inquietudes, conocimientos y técnicas de estudio con docentes de otras áreas disciplinares.

Los módulos 2 al 5 se impartieron durante los meses de octubre de 2015 a mayo de 2016, tiempo durante el cual se llevó a cabo el proceso de modificación del plan de estudios de la LEII. Para el logro de los objetivos del módulo 2, los participantes se dividieron en grupos siendo responsabilidad de cada uno la integración de la información necesaria para realizar los estudios de pertinencia social, de factibilidad y el estudio del estado del arte.

Durante el desarrollo del módulo 2 también se revisó el perfil de egreso del plan de estudios anterior para lo cual se analizaron las áreas de competencia profesionales de un licenciado en la enseñanza del idioma inglés, así como las demandas del mercado laboral, el estudio de expectativas educativas, el de la oferta y la demanda y en particular los estudios de seguimiento de egresados, dando como resultado la modificación del perfil de egreso en el que se incluyeron dos áreas de competencia: Docencia del idioma inglés y Desarrollo y administración del currículo.

Posteriormente, en el módulo 3 se elaboraron los planes y programas de estudio basados en el perfil de egreso y en la malla curricular para lo cual se analizaron las competencias disciplinares, así como las genéricas de cada asignatura, cuidando que éstas estuvieran en relación con el logro de las competencias de egreso. En esta etapa se determinó la estructura y organización curricular y se llevó a cabo un análisis sobre la distribución de horas de estudio, tanto presenciales como no presenciales, así como los créditos por semestre con base en el Acuerdo de Tepic 1972. Asimismo, durante este módulo se incluyó la revisión y reelaboración de los programas de las asignaturas obligatorias y optativas de acuerdo a la normatividad universitaria. Un nuevo elemento considerado en este plan de estudios, es la inclusión de cursos obligatorios institucionales enfocados en el desarrollo de competencias genéricas. Dichas materias son: Responsabilidad Social Universitaria, y Cultura Maya, y en este plan de estudios en particular, también se han añadido asignaturas relacionadas con emprendimiento y prácticas profesionales. El módulo 4 consistió en diseñar la planeación didáctica, que se define como:

...la selección y organización de las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje; organiza las secuencias didácticas para el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y específicas, articulando contenidos y actividades de aprendizaje, recursos y medios didácticos, así como la evaluación del aprendizaje (UADY, 2013, p. 142).

El módulo 5, denominado Mediación del Aprendizaje a través de Entornos Tecnológicos, tuvo como objetivo colocar los contenidos de las diferentes asignaturas en la plataforma UADY-Virtual anidada en Moodle conforme a los requerimientos del MEFI (UADY, 2013). Este modelo educativo promueve el uso de aprendizaje mixto por lo cual los instructores de cada una de las asignaturas, deben incluir por lo menos un 25% de las horas del curso en actividades no presenciales.

No todos los maestros participantes contaban con las competencias tecnológicas que el modelo educativo requiere, sin embargo, todos participaron en este módulo, creando un curso en línea de su asignatura de manera exitosa con apoyo de los especialistas entornos virtuales y del gestor académico institucional.

Conclusiones

En este trabajo se documentan las diferentes etapas del proceso de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés de la Universidad Autónoma de Yucatán. El modelo que se utilizó como guía para dicha modificación, permitió contar con una estructura que facilitó las actividades encaminadas al logro del objetivo. Sin embargo, es importante señalar que se enfrentaron varios retos. El primero fue la delimitación del perfil de egreso, ya que era importante definir si seguiría siendo el mismo o se ampliaba a desarrollo de otras competencias. Después de un análisis detallado, se optó por delimitarlo a las competencias relacionadas con la enseñanza del idioma inglés, con la administración y desarrollo curricular, debido a las demandas de los empleadores y los estudios de factibilidad, así como los recursos humanos disponibles.

Otro aspecto que requirió de un esfuerzo conjunto fue el de justificar el motivo por el cual cada una de las asignaturas sólo incluiría un 25 por ciento máximo de horas no presenciales, ya que el MEFI propone que los cursos sean 50 por ciento presenciales y 50 por ciento de trabajo en línea. Dicha solicitud se fundamentó bajo los argumentos teóricos del Estudio del Estado del Arte y se enfatizó sobre la importancia de la presencialidad en el salón de clases de idiomas para el óptimo desarrollo de las competencias lingüísticas de nuestros estudiantes, ya que no existe un requisito de nivel de idioma en el perfil de ingreso, además de que la mayoría de las asignaturas utilizan los principios del Aprendizaje del Idioma Basado en Contenidos (Content and Language Integrated Learning, *CLIL*), lo que ha permitido que los egresados cuenten con las competencias establecidas en el perfil de egreso.

A lo largo de este proceso, se logró la conjugación de varios enfoques, ya que el plan de estudios también cuenta con asignaturas relacionadas con la enseñanza en general por lo que se formó un grupo multidisciplinario, en especial para la impartición de las asignaturas que se comparten con la Licenciatura en Educación en los primeros cuatro semestres del programa.

Recomendaciones

El presente trabajo es una muestra inicial del proceso de modificación del plan de estudios de la LEII; es importante considerar que los resultados de la implementación aún están por ser valorados, ya que este plan de estudios fue aprobado por el Consejo Universitario, máxima autoridad de esta casa de estudios el día 12 de agosto de 2016, por lo cual es pertinente realizar un análisis de los resultados que se obtengan a partir de su implementación. Cabe recalcar que la modificación de un plan de estudios es una labor demandante para todos los involucrados, por lo que es importante que se considere el tiempo que los maestros requieren invertir en dicho proceso y en su implementación. Asimismo, se requiere de varios estudios, análisis y consultas con los sujetos de los diversos estudios, de tal manera que se cuente con la información necesaria para sustentar dichas modificaciones en tiempo y forma para que resulte en una experiencia de implementación eficiente que permita conseguir los mejores resultados.

Referencias

Díaz, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación: ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*, 28(111), 7-36. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000100002&lng=es&tlng=es

- Díaz-Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(8), 37-57. Recuperado de <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/35>
- García, J. (2011). Modelo Educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 11(3), 1-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44722178014.pdf>
- Makulova, A., Alimzhanova, G., Bekturganova, Z., Umirzakova, Z., Makulova, L., & Karymbayeva, K., (2015). Theory and practice of competency-based approach in education. *International Education Studies*, 8(8), 183-192. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5539/ies.v8n8p183>
- Sánchez, N. (2012). El currículo de la educación básica en México: Un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4), 149-163. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55124841011>
- SEP (2007). *Programa Sectorial de Educación, 2007-2012*. México D.F.: Secretaría de Educación Pública. Disponible en <https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/93128/5/PSE-PISAV2.pdf>
- SEP (2015). *Diagnóstico del programa nacional de inglés S270*. México D.F.: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_11/11S270.pdf
- UADY (2012). *Modelo Educativo para la Formación Integral*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- UADY (2013). *Programa Institucional de Habilitación en el MEFI*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- UADY (2016). *Programa de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés*. Documento Inédito. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.